



yo el tpo certifico =

Canovas, Gonzalez Carrancho, Llanora, Pallares, Carlos Garcia, Llanora

Febrero 1852 En las Salas Comunit. de Cortina a trece de Febrero de dicho año; reunidos los
El Preside y Ajunt. con su asista para tratar de los asuntos de su Comitado
previa lectura de los Prot. ofi. N.º 19 al 27, aprobada y firmada al
acta aut. acordaron lo sigue

Salud de S. M. - El Ayuntamiento se ha enterado con satisfaccion de que la Salud de S. M. conti-
nua bien segun lo partes de los Med. N.º 20 Extraordin. de la Provi-
cion parcial de 1852, sin embargo de lo que se acuerda la renovación parcial de la diputaci. Provi. y no
diputaci. Provi. - Lo acordado en este Distrito acorda la Corporacion quedas enterada

Mulas - Serrio un oficio del Illmo. Sr. Obispo de la diocesis entregado por D. Joaquin Ferns aca-
denoz cond. de la Mula con 900 Sim. de vivos; 30 de difto; 300 de carne de 3a
Clase y 4 de lactacion de que el Ayuntamiento dio por entregado acordando se diese el nuevo
a su Illmo y eligir por expendedor de otras Mulas a D. Martin. Hecho que los en la
actualidad y que este devuelva los Sob. de 1851 con la debida cuenta, quien hallan

don presente asento y el dia por recibidos de otras Mulas
Asi lo acordaron los S. del Ayuntamiento y firma de el certifico = Man
Canovas, Gonzalez Carrancho, Llanora, Pallares, Carlos Garcia, Llanora

